



## BASES COCINERÍAS FIESTA DE LA NALCA

En el marco de las actividades del Aniversario de nuestra comuna, la Municipalidad de Lebu los días sábado 10 y domingo 11 de octubre realizará la Fiesta de la Nalca, donde el principal objetivo de esta actividad es potenciar el turismo con actividades que promuevan la identidad local de un producto típico de la zona como lo es la nalca.

Las presentes bases están destinadas a regular el marco de la participación de cocinerías en la **Fiesta de la Nalca**, de modo de asegurar la calidad de esta y así satisfacer las expectativas de sus visitantes.

### 1.-Objetivos principales.

-Elaborar, presentar y comercializar platos elaborados en base a nalca; como una forma de promover el turismo, a través, de la gastronomía con identidad local en un espacio físico apto para su buen desarrollo.

-Potenciar el turismo en nuestra Comuna, a través, de la gastronomía con identidad local de un producto típico.

### 2.-Requisitos de participación.

-El proceso de postulación se realizará llenando un formulario de denominado Ficha de postulación, que podrá ser retirada en las Oficinas de la Unidad de Desarrollo Local, ubicada en la calle Saavedra N°563. **Los plazos de postulación serán desde el día 24 de septiembre hasta el día 30 de septiembre del 2015 hasta las 17:00 hrs.**

-Los/as postulantes podrán ser personas naturales, se priorizará residencia en Lebu, pero no es un criterio de exclusión.

-Los/as postulantes deberán presentar en la Ficha de postulación el listado de platos a ofrecer, los cuales tendrán **como exigencia incluir en cada uno como agregado o ingrediente obligatorio la nalca.**

-Los/as postulantes **no podrán vender bebidas alcohólicas.**

-Los/as postulantes deberán cumplir con las exigencias del Servicio de Salud que rigen para la manipulación de alimentos, **siendo su responsabilidad**, obtener los permisos correspondientes junto al pago de los derechos respectivos, al igual que los impuestos que se devenguen de la ventas realizadas, gestión que deberán realizar los seleccionados, en el Servicio de Impuestos Internos, oficina Lebu.

-Los seleccionados deberán cancelar un Permiso Municipal especial (por concepto de derechos del uso del stand) para los días de Fiesta (10 y 11 de octubre), cuyo valor total es de \$ 18.000 (dieciocho mil pesos), pago que tendrá plazo final hasta el lunes 5 de octubre del 2015.

-Será obligatorio en todos los stand contar con una lista de precios visible y legible para el público.

-Cada stand deberá preocuparse del aseo y ornamentación, para lo cual deberá contar con un contenedor cerrado para los desechos. Además será responsabilidad de cada stand mantener el aseo tanto dentro de éste como fuera de éste y de los espacios del Patio de comida que utilicen sus clientes.



- Solo se podrá utilizar una extensión fuera del stand asignado para uso exclusivo de parrillas, no para atención de público.

-El no cumplimiento de alguna de estas exigencias será sancionado excluyendo su participación en una próxima Feria y/o Fiesta organizada por el Municipio.

- Al momento de la inauguración de la Fiesta (sábado 10 de octubre) es requerimiento que cada cocinería presente una muestra de degustación de su carta, platos que serán ofrecidos a las autoridades al momento del recorrido de inauguración.

### 3.- Descripción de la actividad.

-La Fiesta de la Nalca se realizará los días sábado 10 y domingo 11 de octubre del 2015.

-Los stand serán instalados en la Plaza de Armas de la comuna de Lebu.

-Se dispondrá de 10 stands de 3x2 m de superficie, para cocinerías que se adjudiquen el derecho a participar.

-El municipio dispondrá para cada stand: energía eléctrica y agua potable.

-El municipio dispondrá de un Patio de comida de 7x25m de superficie, con sillas y mesas para atención al público.

-Se realizarán coordinaciones con Carabineros, Personal de Salud y Bomberos para mantener todas las medidas de seguridad posible, a fin de ofrecer un evento de calidad y seguro para los asistentes.

-El responsable de la convocatoria es la Unidad de Desarrollo Local (UDEL), de la Municipalidad de Lebu.

-Cualquier otro punto o indicación que no se considere en estas bases está prohibido, salvo que exista una coordinación previa y autorización por parte de la comisión organizadora.

El proceso de participación de la Fiesta consta de 3 etapas, las que se detallan a continuación:

#### I Etapa: Postulación y Selección

Cada postulante interesado en participar deberá concurrir a la Oficina de la Unidad de Desarrollo Local, ubicada en calle Saavedra N°563, para completar Ficha de Postulación. **Los plazos de postulación serán desde el día 24 de septiembre hasta el día 30 de septiembre del 2015.**

Respecto a la selección, esta estará a cargo de un comité de evaluación conformado por la Comisión de convocatoria de las Oficinas de la Unidad de Desarrollo Local (UDEL). El proceso de selección se llevará a cabo el día 1 de octubre del 2015. Una vez obtenido los resultados de selección, será responsabilidad del equipo de la Oficina UDEL informar a cada postulante seleccionado(a).

#### Los Criterios que se utilizarán para la selección serán:

- ✓ Se considerará ofrecer mínimo 3 platos utilizando como producto culinario la nalca (no como agregado), sino que debe ser un ingrediente de éste.
- ✓ Presentación del plato a ofrecer bien detallada.
- ✓ Asignar nombre a cada plato y stand (alusivo a la nalca).



Puntaje	Descripción
0	No cumple con criterio de selección.
6	Cumple con criterio de selección.
12	Cumple con criterio de selección e incorpora un adicional.

**Cada uno de los criterios de calificación será con puntajes de 0 a 12**

**En caso de existir una mayor demanda a los cupos asignados, se priorizarán éstos por orden de llegada de la Ficha de Postulación completa a las Oficinas de la UDEL.**

### **II Etapa: Organización y Compromiso**

Una vez informados los(as) cocinerías que participaran en la Fiesta de la Nalca, se les citará a una reunión, donde la asistencia es de carácter **obligatorio**, si existiese una persona inasistente (sin justificación) se procederá a la anulación de su participación, procediendo a otorgar el lugar según orden de prelación de la lista de espera. En dicha reunión se procederá a la firma de la Carta de Compromiso de participación y al sorteo de las ubicaciones de los Stand.

### **III Etapa: Participación como tal en la Fiesta de la Nalca.**

Las cocinerías ya comprometidas a participar de la Fiesta de la Nalca deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Cancelar un valor de **\$18.000** por concepto del uso del Stand. Este valor deberá ser cancelado en Caja Municipal, a más tardar el día 5 de octubre del 2015.
- Cada Stand deberá contar con un permiso de venta emitido por Servicio de Impuestos Internos y cumplir con las exigencias del Servicio de Salud que rige para la manipulación de alimentos.
- Las cocinerías deberán contar con los productos señalados en la Ficha de Postulación.

**NOTA: EL INCUMPLIMIENTO DE UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE SERÁ CAUSAL DE ANULACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA FIESTA DE LA NALCA, POR LO TANTO, LA COCINERÍA DEBERÁ HACER ENTREGA DEL STAND Y EL MUNICIPIO PROCEDERÁ A OTORGAR EL STAND SEGÚN ORDEN DE PRELACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA Y ADEMÁS, NO SE REEMBOLZARÁ DINERO DE PERMISO MUNICIPAL.**

### **DISPOSICIONES GENERALES:**

Retiro de Bases desde el día 24 de septiembre hasta el día 30 de septiembre del 2015 y se podrán retirar en las oficinas de la Unidad de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Lebu, ubicado en calle Saavedra 563.

Las bases y formularios de inscripción se encuentran a disposición de los interesados en la página web del Municipio: [www.lebu.cl](http://www.lebu.cl)

La Municipalidad de Lebu no se hace responsable de robo, extravío o de posibles daños de productos dispuestos para la venta.



La postulación a la Fiesta de la Nalca implica el conocimiento y la aceptación de todos los puntos señalados en la convocatoria y en estas bases.

Para cualquier duda y/o consulta comunicarse con la Oficina de la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL), ubicadas en calle Saavedra 563 de nuestra comuna o llamando al número 2178588.

#### CALENDARIO RESUMEN

FECHA	ACONTECIMIENTO
Retiro de Bases y postulación	24 al 30 de septiembre del 2015
Proceso de selección	1 de octubre de 2015
Adjudicación	1 de octubre de 2015
Notificación a seleccionados	1 de octubre de 2015
Realización Reunión	2 de octubre de 2015
Entrega de Stand	10 de octubre de 2015
Realización de Feria	10 de octubre al 11 de octubre de 2015

La Municipalidad de Lebu se reserva el derecho de realizar cualquier modificación a las presentes bases.